

[Responder a todos](#)
[Eliminar](#)
[No deseado](#)
[Bloquear](#)

**RV: Proceso ejecutivo instaurado por la Pontificia Universidad Javeriana en contra de Alejandro Cortes Sepúlveda y Hover Cortes Galvis. Juzgado de origen 28 Civil Municipal de Cali. Radicado: 2019-30.**

S **Secretaria Oficina Apoyo Juzgados Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Seccional Cali** 
[👍](#)
[↩](#)
[🔄](#)
[➔](#)

Jue 12/11/2020 9:33 AM

Para: Gestion Documental Oficina Apoyo Ejecución Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali

CC: Nathalia Restrepo Jimenez <nrestrepo@davidsandovals.com>



liquidación.pdf  
738 KB

9651-8144



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia



Juzgados Civiles de Ejecución  
de Sentencias  
Cali - Valle del Cauca

SIGCMA

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO  
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

Atento saludo,

Remito por competencia.

Informamos que este correo institucional corresponde a la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Cali. De acuerdo con los datos adjuntos, su comunicación electrónica debe dirigirse a los Juzgados Civiles Municipales o Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias a través de su Oficina de Apoyo: [gdofejcmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:gdofejcmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Cordialmente,



JESSICA JULIETH OSORIO FIGUEROA  
Asistente Administrativo.

Calle 8 No. 1-16, Oficina 404, Edificio Entreceibas  
Teléfonos: (2) 889 1593  
Correo electrónico: [secoecccali@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:secoecccali@cendoj.ramajudicial.gov.co)



**De:** Nathalia Restrepo Jimenez <nrestrepo@davidsandovals.com>

**Enviado:** jueves, 12 de noviembre de 2020 8:13

**Para:** Secretaria Oficina Apoyo Juzgados Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Seccional Cali <secoecccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Asunto:** Proceso ejecutivo instaurado por la Pontificia Universidad Javeriana en contra de Alejandro Cortes Sepúlveda y Hover Cortes Galvis. Juzgado de origen 28 Civil Municipal de Cali. Radicado: 2019-30.

Reciba un cordial saludo del grupo David Sandoval Abogados,

Señor

**JUEZ NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI**

E. S. D.

**REFERENCIA:** Proceso ejecutivo instaurado por la Pontificia Universidad Javeriana en contra de Alejandro Cortes Sepúlveda y Hover Cortes Galvis. Juzgado de origen 28 Civil Municipal de Cali. Radicado: 2019-30.

**David Sandoval Sandoval**, en mi condición de apoderado judicial de la Pontificia Universidad Javeriana, a través de éste medio presente el escrito que contiene **Memorial presentando liquidación del créditos, que consta de dos PDF (1) páginas.**

De acuerdo a las directrices impartidas por el gobierno nacional ante la declaratoria de emergencia sanitaria adoptada por el Ministerio de Salud y Protección Social de acuerdo con la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, al Decreto 491 de 2020, al artículo 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 5 de junio de 2020 emanado del Consejo Superior de la Judicatura y **a los artículos 1, 2 y 3 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020**, y con el ánimo de procurar el uso de las tecnologías de la información, comunicaciones de gestión y trámites de los procesos judiciales, facilitando y agilizando así el acceso a la justicia y ampliando su cobertura en el sistema judicial, presento el memorial en formato PDF a través de éste mecanismo como medio idóneo, el que para todos los efectos legales se entiende presentado oportunamente.

#### CORREOS ELECTRÓNICOS PARA RECIBIR NOTIFICACIONES Y PARA REMISIÓN DE ESCRITOS

De acuerdo a las directrices impartidas por el gobierno nacional ante la declaratoria de emergencia sanitaria adoptada por el Ministerio de Salud y Protección Social de acuerdo con la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, al Decreto 491 de 2020, al artículo 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 5 de junio de 2020 emanado del Consejo Superior de la Judicatura y **a los artículos 1 y 2 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020**, y con el ánimo de procurar el uso de las tecnologías de la información, comunicaciones de gestión (TIC) y trámites de los procesos judiciales, facilitando y agilizando así el acceso a la justicia y ampliando su cobertura en

# DAVID SANDOVAL SANDOVAL

Abogado  
Avenida 4 Norte No. 6N-67 Oficina 709  
Edificio Siglo XXI PBX: 6618013  
Cali – Colombia

Señor  
**JUEZ NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE CALI**  
E. S. D.

**REFERENCIA:** Proceso ejecutivo instaurado por la Pontificia Universidad Javeriana en contra de Alejandro Cortes Sepúlveda y Hover Cortes Galvis. Juzgado de Origen 28 Civil Municipal de Cali. Radicación No. 2019-00030.

**DAVID SANDOVAL SANDOVAL**, mayor de edad y vecino de esta ciudad de Cali, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en el proceso citado en la referencia en mi condición de apoderado judicial de la entidad demandante, por conducto del presente escrito me permito presentar la liquidación del crédito demandado y de los intereses conforme a los parámetros señalados en el artículo 446 del Código General del Proceso, de la siguiente manera:

Saldo insoluto del capital correspondiente al Pagaré N°. 1144077545-1 **\$2.393.758**

Intereses corrientes o de plazo sobre el capital adeudado desde el 18 de marzo de 2016 al 12 de abril de 2018.

**\$1.397.045**

FECHA	INTERÉS BANCARIO CORRIENTE	TASA MAX. USURA	MES VENCIDO	VALOR DE MORA	INTERÉS ACUMULADO
abr-18	20.48%	30.72%	2.26%	\$32,423	\$ 32,423
may-18	20.44%	30.66%	2.25%	\$53,945	\$ 86,369
jun-18	20.28%	30.42%	2.24%	\$53,570	\$ 139,939
jul-18	20.03%	30.05%	2.21%	\$52,983	\$ 192,923
ago-18	19.94%	29.91%	2.20%	\$52,772	\$ 245,694
sep-18	19.81%	29.72%	2.19%	\$52,465	\$ 298,159
oct-18	19.63%	29.45%	2.17%	\$52,041	\$ 350,200
nov-18	19.49%	29.24%	2.16%	\$51,710	\$ 401,910
dic-18	19.40%	29.10%	2.15%	\$51,497	\$ 453,406
ene-19	19.16%	28.74%	2.13%	\$50,928	\$ 504,334
feb-19	19.70%	29.55%	2.18%	\$52,206	\$ 556,540
mar-19	19.37%	29.06%	2.15%	\$51,426	\$ 607,965

# DAVID SANDOVAL SANDOVAL

Abogado  
Avenida 4 Norte No. 6N-67 Oficina 709  
Edificio Siglo XXI PBX: 6618013  
Cali – Colombia

abr-19	19.32%	28.98%	2.14%	\$51,307	\$ 659,273
may-19	19.34%	29.01%	2.15%	\$51,355	\$ 710,627
jun-19	19.30%	28.95%	2.14%	\$51,260	\$ 761,887
jul-19	19.28%	28.92%	2.14%	\$51,212	\$ 813,099
ago-19	19.28%	28.92%	2.14%	\$51,212	\$ 864,312
sep-19	19.32%	28.98%	2.14%	\$51,307	\$ 915,619
oct-19	19.10%	28.65%	2.12%	\$50,785	\$ 966,404
nov-19	19.03%	28.55%	2.11%	\$50,619	\$ 1,017,023
dic-19	18.91%	28.37%	2.10%	\$50,334	\$ 1,067,357
ene-20	18.77%	28.16%	2.09%	\$50,000	\$ 1,117,357
feb-20	19.06%	28.59%	2.12%	\$50,690	\$ 1,168,047
mar-20	19.06%	28.43%	2.12%	\$50,690	\$ 1,218,737
abr-20	19.06%	28.43%	2.12%	\$50,748	\$ 1,269,485
may-20	19.06%	28.43%	2.03%	\$50,748	\$ 1,320,232
jun-20	19.06%	28.43%	2.03%	\$50,748	\$ 1,370,980
jul-20	19.06%	28.43%	2.03%	\$50,748	\$ 1,421,728
ago-20	19.06%	28.43%	2.03%	\$50,748	\$ 1,472,475
sep-20	18.01%	28.43%	2.10%	\$50,748	\$ 1,523,223
abr-20	19.06%	27.14%	2.00%	\$47,875	\$ 1,571,098

Intereses mora desde 13 de abril de 2018 al 30 de septiembre de 2020:

**\$1.571.098**

Capital Pagaré N°. 1113687204	<b>\$2.393.758</b>
Intereses corrientes o de plazo 18/03/2016 al 12/04/2018	<b>\$1.397.045</b>
Intereses de mora 13/04/2018 al 30/09/2020	<b>\$1.571.098</b>

**GRAN TOTAL**

**\$5.361.901**

Atentamente,

**DAVID SANDOVAL SANDOVAL**  
C.C. No. 79.349.549 de Bogotá  
T.P. No. 57.920 del C.S.J.